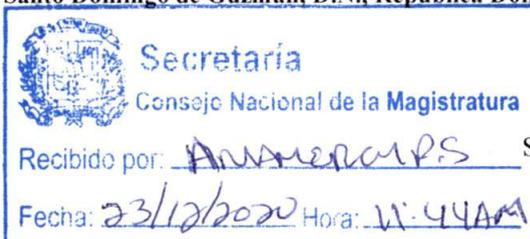




Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

033-JD-2020



Santo Domingo, Distrito Nacional
23 de diciembre de 2020

Excelentísimo Señor

Luis Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana y Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y demás miembros que integran el Consejo Nacional de la Magistratura

Vía: Nancy Salcedo Fernández

Jueza de la Suprema Corte de Justicia
Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Ref.: Nominación de candidaturas a jueces y juezas al Tribunal Constitucional de la República Dominicana de parte del Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Capítulo República Dominicana (COLADIC-RD)

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y Honorables Consejeros:

En el marco de la actual convocatoria abierta para cubrir plazas de la bancada de jueces y juezas ante el Tribunal Constitucional, el Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Capítulo República Dominicana (COLADIC-RD) tiene a bien someter a su consideración las siguientes nominaciones de destacados profesionales del derecho para ser evaluados en el presente proceso de selección. A saber, enlistados en orden alfabético:

- Amaury Amílcar Reyes Torres
- Anne Gómez Castillo
- Juan Manuel Guerrero de Jesús
- Julio José Rojas Báez
- Kenya Scarlett Romero Severino
- Nassef Roberto Perdomo Cordero
- Paola Pelletier Quiñones
- Pascal Peña Pérez

COLADIC-RD es una asociación sin fines de lucro de carácter académico, multinacional, no gubernamental y apartidista que tiene como objeto el estudio y promoción del derecho internacional y el derecho comparado en la República Dominicana. Como asociación, COLADIC-RD cree firmemente que, para ejercer su mandato constitucional, el Tribunal Constitucional debe estar integrado por conocedores del derecho internacional, capaces de lograr una integración efectiva y armónica de las normas internacionales con la Constitución de la República, en especial aquellas que, por su naturaleza, poseen jerarquía constitucional, en los términos que la misma Carta Magna establece. Adicionalmente, como se puede observar en la jurisprudencia misma de nuestro Tribunal Constitucional, el conocimiento y manejo del derecho comparado, y especialmente de la jurisprudencia y doctrina constitucional y procesal constitucional

AB



Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

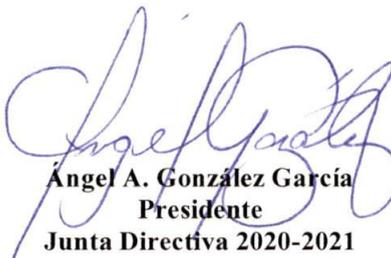
comparada, es una herramienta indispensable para desarrollar y fortalecer la jurisprudencia constitucional dominicana.

Cada una de las personas nominadas por COLADIC-RD son distinguidos y reputados profesionales del derecho que, desde sus respectivos espacios profesionales, sea la academia, el ejercicio privado o la judicatura, y desde sus áreas de experticia dentro del derecho público, han construido una carrera que se nutre del derecho internacional y comparado para enseñar, interpretar y aplicar el derecho. Sus perfiles académicos y profesionales, sin dudas, aportarían al fortalecimiento de esta Alta Corte y, con ello, a nuestro Estado Social y Democrático de Derecho en irrestricto apego a nuestra Constitución.

En esta ocasión, COLADIC-RD no puede dejar pasar la oportunidad de hacer un llamado especial a este Consejo de tomar en cuenta el equilibrio de género de la Alta Corte al momento de determinar su nueva composición. Tal como lo establecen la Constitución de la República, los compromisos internacionales asumidos en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las buenas prácticas comparadas, este honorable Consejo Nacional de la Magistratura tiene el deber de procurar que las vacantes disponibles sean ocupadas teniendo en cuenta la necesidad de asegurar un balance entre mujeres y hombres, especialmente tomando en consideración que dos de las tres juezas que componen el pleno del Tribunal Constitucional serán sustituidas por los jueces y juezas que sean seleccionados en esta convocatoria. En un órgano constitucional que está llamado a proteger y garantizar derechos en condiciones de igualdad, el equilibrio y la perspectiva de género resultan indispensables en su propia composición. En tal sentido, el Consejo Nacional de la Magistratura al ejercer sus funciones en el marco de este proceso, debe velar por una representación más equilibrada de hombres y mujeres en el pleno del Tribunal Constitucional en fiel observancia de los incisos 3, 4 y 5 del artículo 39 de nuestra Constitución y del artículo 16 del Reglamento Interno 1-17 para la Aplicación de la Ley 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura.

En virtud de todo lo anterior, el **Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Capítulo República Dominicana (COLADIC-RD)** presenta a su consideración los candidatos enlistados, a los fines de ser sometidos al proceso de evaluación para ser miembros del honorable pleno de jueces y juezas que integran el Tribunal Constitucional.

Muy respetuosamente,



Ángel A. González García
Presidente
Junta Directiva 2020-2021



Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Capítulo República Dominicana (COLADIC-RD)

Anexo:

- Breves semblanzas de profesionales del derecho nominados por el COLADIC-RD como candidatos a integrar el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

Semblanzas de Profesionales del Derecho Nominados por el COLADIC-RD como candidatos y candidatas a integrar el Tribunal Constitucional de la República Dominicana

- **Amaury Amílcar Reyes Torres**

Amaury Amílcar Reyes Torres es abogado, magíster en Derecho de la Regulación Económica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santo Tomás de Aquino (PUCMM-RSTA), magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), y magíster en Justicia y Derecho Internacional de la Universidad de Fordham en Nueva York. Cuenta con un diplomado en “Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” por la Academia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University Washington College of Law, Washington, D.C.

Fue pasante para el Juez Denny Chin en la Corte de Apelaciones Federal en los Estados Unidos para el Segundo Circuito en el año 2016, fue Letrado del Tribunal Constitucional dominicano durante el período 2012-2017 y es actual gerente de Litigios de la firma De Camps, Vásquez y Valera. A nivel de academia es docente en la UNIBE en Derecho Constitucional, así como en la PUCMM, en las materias: Procesos y Procedimientos Constitucionales; Derecho Constitucional e Interpretación Constitucional. Ha investigado sobre teoría política de la constitución, teoría de los derechos fundamentales, precedente constitucional y el margen de apreciación en el derecho internacional de los derechos humanos. Es expresidente y miembro honorífico de COLADIC-RD.

- **Anne Gómez Castillo**

Anne Gómez Castillo es abogada egresada de la Escuela de Derecho del campus de Santiago de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM-RSTI). Es Magíster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid, de la que también es Magíster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos con matrícula de honor, y actualmente doctoranda en Estudios Avanzados en Derechos Humanos en dicha universidad.

Es Socia de la Oficina de Abogados Dr. Nelson J. Gómez Arias & Asociados, con 14 años de ejercicio profesional. A nivel de academia, se ha desempeñado como docente de la Escuela de Derecho de PUCMM, campus Santiago, impartiendo las asignaturas Derecho Internacional Público, Derecho Comparado, Derecho Internacional Privado y Derechos Fundamentales. Ha colaborado en la clínica jurídica sobre discapacidad y derechos humanos, de la que fue cotutora, en la Universidad Carlos III de Madrid. Es codirectora de la primera publicación científica de la Escuela de Derecho de la PUCMM en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de la Sorbona, París I. Actualmente es directora de la Escuela de Derecho de la PUCMM, campus Santiago, y docente a tiempo completo. Es miembro activo de COLADIC-RD, donde además ha tenido colaboraciones en escritos de Amicus Curiae.

- **Juan Manuel Guerrero de Jesús**

Juan Manuel Guerrero de Jesús es licenciado en Derecho por la Universidad Católica Madre y Maestra, hoy Pontificia (PUCMM). Posee maestrías en Derecho y Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y en Sociedad, Democracia y Estado de Derecho por la Universidad

Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado

Capítulo República Dominicana

www.coladicrod.org; infocoladic@gmail.com

AGI



Consejo Latinoamericano de Estudios del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

del País Vasco (UPV). Asimismo, cuenta con posgrados en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en Derecho Público por la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad CEU San Pablo (USP CEU).

Fungió como director de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y coordinador de la maestría en Derecho Administrativo y de la Regulación Económica de la PUCMM. Es profesor a nivel de maestría y grado en la PUCMM, la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la UNPHU, entre otras, respectivamente.

Desde 1998 hasta el 2013 ejerció la función jurisdiccional como juez del Poder Judicial, alcanzando dentro del Sistema de Escalafón la posición de juez presidente de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional. Actualmente es socio fundador de la firma de abogados Fermín & Guerrero. Es miembro honorífico de COLADIC-RD.

- **Julio José Rojas Báez**

Julio José Rojas Báez es abogado egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Santo Domingo, 2002). Cuenta con una Maestría en Estudios Legales Internacionales como becario Fulbright en American University Washington College of Law (Washington, D.C., 2004). Fue abogado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (Washington, D.C., 2005). Cuenta con maestrías en Derecho de la Administración del Estado en la Universidad de Salamanca (Santo Domingo, 2009) y una maestría en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional con doble titulación por la Universidad Castilla La Mancha y la Pontificia Universidad Madre y Maestra (2015). Es actual Candidato a Doctorado por la Universidad de Castilla La Mancha.

A nivel de academia es profesor de Derecho Internacional Público y Constitucionalización del Derecho Internacional en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), profesor de Derecho Internacional y de Arbitraje Comercial Internacional en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como profesor de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP). Ha sido autor de diversas obras en materia de derecho público, siendo su más reciente publicación el libro “El Debido Proceso en el Bloque de Constitucionalidad Dominicano”.

Actualmente es Árbitro del Centro de Resolución de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, y es el Secretario del Tribunal Constitucional. Es miembro honorífico de COLADIC-RD.

- **Kenya Scarlett Romero Severino**

Kenya Scarlett Romero Severino es jueza del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional. Ha desempeñado la posición de jueza desde el año 2006, cuando inició la carrera judicial como jueza de paz. Es miembro de la Comisión para la Igualdad de Género del Poder Judicial de la República Dominicana, así como miembro de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ). Como investigadora, cuenta con varias publicaciones relativas a sus temas de preferencia: trata de personas, derechos de la infancia, justicia terapéutica, políticas de drogas y crimen organizado.

AG



Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

Es docente a nivel de pregrado y posgrado en universidades nacionales, en la Escuela Nacional de la Judicatura y en la Escuela Nacional del Ministerio Público. Es doctoranda en Sociedad Democrática, Estado y Derecho por la Universidad del País Vasco. Asimismo, cuenta con un Máster en Derecho Penal, un Máster en Derecho Procesal Penal por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), una Especialidad en Políticas de Drogas y una Especialidad en Justicia Juvenil por la Universidad de Ginebra.

- **Nassef Roberto Perdomo Cordero**

Nassef Roberto Perdomo Cordero es doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por cuya tesis doctoral titulada “La reforma constitucional en la República Dominicana: estudio sobre el procedimiento y su apertura democrática” obtuvo la mención sobresaliente *Cum Laude*. Es egresado de la carrera de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con honores *Magna Cum Laude*.

Ha fungido como gerente del Área de Justicia y Estado de Derecho de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), como director académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Capítulo República Dominicana, y vicepresidente del Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED). Desde el 2007 es profesor titular de Derecho Constitucional de la PUCMM, y desde el 2010 a nivel de maestría en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Es articulista prolífico en diarios nacionales y ha realizado publicaciones especializadas en prestigiosas revistas locales e internacionales. Perdomo Cordero también se destaca por su continua labor de compilación de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional dominicano, la cual ha resultado en dos compendios que cubren los años 2012-2014 y luego el 2015.

Desde el 2014 es socio de la oficina Acosta Perdomo, Abogados & Consultores.

- **Paola Pelletier Quiñones**

Paola Pelletier Quiñones es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con honores *Summa Cum Laude*, posee una Maestría (LLM) en Estudios Legales Internacionales como becaria Fulbright en American University, Washington College of Law, Washington, D.C. Tiene más de 10 años de docencia en la escuela de Derecho de PUCMM en Derecho Internacional Privado, Derechos Humanos y Métodos de Investigación. Coordinó el primer Proyecto de Clínica de Derechos Humanos en la República Dominicana en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) sobre “Discriminación y Acceso a Información Pública”. Fue pasante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ha presentado Amicus Curiae en dos casos ante la misma Corte.

Fue encargada de Incidencia Política en la ONG Centro Bonó (hoy Centro Montalvo) en Migración y Nacionalidad, trabajó para la ACNUR República Dominicana y fue consultora para la Oficina Regional de ACNUR de África Occidental basada en Senegal. Realizó una investigación para UNESCO sobre Género en la Biblioteca de Alejandría, Egipto. Ha publicado artículos sobre migración, refugiados, apatridia, jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y litigio de interés público en Derechos Humanos. Actualmente trabaja para el Proyecto de Justicia de USAID en la República Dominicana para el acceso a justicia de grupos vulnerables. Es miembro honorífico de COLADIC-RD.

Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado

Capítulo República Dominicana

www.coladicrd.org; infocoladic@gmail.com

AGI



Consejo Latinoamericano de Estudiosos del Derecho Internacional y Comparado
Capítulo República Dominicana, Inc.
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 4-22-00287-2
Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana

- **Pascal Peña Pérez**

Pascal Peña Pérez es doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con honores *Magna Cum Laude*. Cursa un programa posdoctoral en Derecho y Nuevas Tecnologías en el Mediterranea International Center for Human Rights Research (Reggio Calabria, Italia). Posee un Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca/IGlobal, un Máster en Derecho de la Regulación Económica por la PUCMM, un Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales con Université de Paris I Panthéon-Sorbonne (París, Francia) y un Posgrado en Economía para Negocios por la PUCMM.

Ha sido miembro de distintos comités de redacción de proyectos de leyes relativos a crímenes y delitos de alta tecnología, ciberseguridad y protección de datos. Sus publicaciones más recientes incluyen contribuciones sobre derecho constitucional y derecho internacional público en distintas obras colectivas. En el año 2019, desempeñó la función de Director Ejecutivo en funciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Actualmente se desempeña como socio de la firma Puello Herrera Alies Pascal (APH Abogados), donde concentra su práctica jurídica en temas relativos a protección de datos, derecho de la competencia, telecomunicaciones y sectores regulados, en su ámbito administrativo y jurisdiccional. Desde el año 2008 es docente en pregrado y posgrado en materias relacionadas. Es Director Académico del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODES SD), expresidente y miembro honorífico de COLADIC-RD, así como expresidente de COLADIC Internacional.

AG